

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2026/03572 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario CE-1-2026.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 26/03/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de CE-1-2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con el remanente de tesorería para gastos con financiación afectada (Expediente Segex 2742243X).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <http://mislata.sedipualba.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Mislata, 26 de marzo de 2026.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

